

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 003193

AUTORIZA FONDOS A DEVOLUCIÓN A FAVOR  
DE FUNCIONARIO MUNICIPAL QUE  
MENCIONA

LICANTÉN,

09 DIC 2020

**VISTOS :**

- DFL N°1/19.704, del 2006, que fija el texto refundido de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- Memorándum N°09 de fecha 07 de diciembre de 2020.
- Factura N°349 de fecha 04 de diciembre de 2020.
- Comprobante de Transferencia Bancaria.

**CONSIDERANDO:**

- Que, fue necesario la adquisición de 8 letreros de tela mas marco de madera para la prohibición del ingreso de vehículos motorizados a la playa en el sector costero de nuestra comuna.
- Que, el pago fue efectuado de manera directa por el funcionario municipal, para concluir el trámite antes mencionado.

**DECRETO :**

- AUTORIZASE**, destinar fondos a reembolsar a PEDRO ANTONIO CORREA BRAVO, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO (S), destinados al pago de 8 letreros de tela mas marco de madera para la prohibición del ingreso de vehículos motorizados a la playa.
- DETERMINESE**, que será parte integrante del Decreto Alcaldicio, factura n° 349 de fecha 04 de diciembre de 2020, según comprobantes y/o boletas adjuntas y el siguiente detalle:

Factura	Institución	FECHA	Monto
N°349	Orlando Alfredo Morales Osorio	04/12/2020	\$ 63.999
TOTAL			\$ 63.999

- IMPÚTESE**, el gasto en la siguiente forma:

215 22 07 002 SERVICIOS DE IMPRESIÓN

REGÍSTRESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

  
I. MUNICIPALIDAD DE LICANTÉN  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
JOSE MUÑOZ MEDINA  
SECRETARIO MUNICIPAL

MFV/JMM/PCB/pch  
DISTRIBUCIÓN:  
1 c. Dirección Administración y Finanzas.  
1 c. Tesorería  
1 c. Archivo

  
I. MUNICIPALIDAD DE LICANTÉN  
ALCALDE  
MARCELO FERNANDEZ VILOS  
ALCALDE

  
I. MUNICIPALIDAD DE LICANTÉN  
DIRECCIÓN  
DIRECCIÓN TRANSITO